

Principales leyes en que se fundamenta el PROABIM para su implementación (Nacionales e Internacionales)

Artículos 1, 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH)

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará".

Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU)

Algunas leyes que atiende el PROABIM en Guerrero

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Ley 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero

Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero



En Guerrero, para el 2024, la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero implementa el proyecto:

Promoción de los derechos humanos de las mujeres para lograr su empoderamiento y bienestar. Acciones que transforman y logran la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

QUEJAS Y DENUNCIAS EN LA OPERACIÓN DEL PROABIM

Dirección General de Institucionalización del Enfoque de Género de la Secretaría de la Mujer.
Teléfono: 747 47 19892 Ext. 9645
E-mail: dginstitucionalizacioneg@gmail.com

Secretaría de la Mujer Guerrero
Teléfono: 747 47 19892
E-mail: secretariadelamujer2027@gmail.com

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
LA MUJER

Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres PROABIM

- EJERCICIO FISCAL 2024 -



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2024) "Este producto es generado con recursos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo". (De acuerdo con lo establecido en la cláusula referida a Crédito y Reconocimiento del Convenio Específico de Colaboración".

¿QUÉ ES EL PROABIM?

El PROABIM contribuye a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante la entrega de subsidios y asesorías dirigidas a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) para que implementen acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad de género, impulsar el adelanto de las mujeres y alcanzar su bienestar.

El PROABIM tiene como objetivo generar beneficios directos a las mujeres mediante la ejecución de proyectos en el ámbito estatal y municipal, impulsando acciones referentes a los siguientes temas principales:

Fortalecimiento Institucional

Empoderamiento Económico

Autocuidado Comunitario

Derechos Agrarios

Liderazgo de mujeres
adolescentes

Cuidados y Medio
Ambiente



¿Qué son los MAM?

Los MAM son los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, que en el marco del PROABIM son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM).

Transversalidad de la Perspectiva de Género en el PROABIM

Las actividades del PROABIM, se encuentran en el marco de las Acciones Estratégicas que contribuyen a implementar la política de igualdad que beneficie el avance de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del estado de Guerrero.

Para ello, la Secretaría de la Mujer se vincula con actores y dependencias estratégicas, estatales y municipales, para integrar políticas de coordinación permanente.

Este programa se enmarca en el Programa Especial para la Igualdad de Género y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 que inciden en el diseño de las políticas públicas, para que las mujeres y niñas guerrerenses tengan vidas más seguras, libres de violencia y con mejores oportunidades.

Las metas del proyecto 2024 del PROABIM en Guerrero son las siguientes:

- Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres
- Promover los derechos agrarios de las mujeres ejidatarias y comuneras
- Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario
- Coadyuvar al fortalecimiento operativo de las casas y albergues para Mujeres Migrantes, sus hijas e hijos
- Impulsar la participación de las mujeres para fomentar una cultura ambiental sustentable
- Estrategia para la incorporación de la Perspectiva de Género en los lineamientos para la elaboración de reglamentos internos de los ejidos y comunidades agrarias
- Impulsar que los Mecanismos para el adelanto de las Mujeres favorezcan el empoderamiento de las adolescentes y jóvenes
- Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario.